



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 8 DE SU REGLAMENTO Y 26, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa a la Diputada María Esther Magadán Alonzo y al Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, propietaria y suplente respectivamente, como integrantes del Órgano de Gobierno de "Transparencia para el Pueblo de Yucatán", en representación del Honorable Congreso del Estado.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

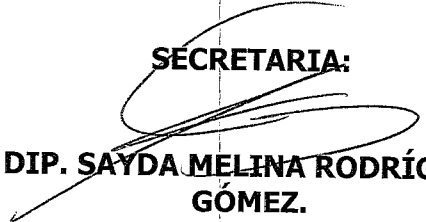
ARTÍCULO SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General del Poder Legislativo, notifique al organismo descrito en este Acuerdo para los efectos correspondientes.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

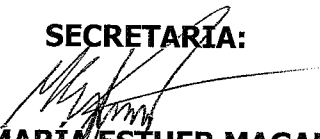
PRESIDENTE:


DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

SECRETARIA:


**DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ
GÓMEZ.**

SECRETARIA:


**DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN
ALONZO.**